

CARLA HUMPHREY

El INE y sus responsabilidades de cara a 2023 y 2024

El Instituto Nacional Electoral (INE) fue el resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas que se materializó con la reforma constitucional en materia político electoral en 2014. El Legislativo, entre otras disposiciones, tuvo a bien otorgarle más de 70 nuevas atribuciones en comparación con su antecesor el Instituto Federal Electoral.

Algunas de las atribuciones más importantes del INE son la

de ser la única vía responsable de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como de las precandidaturas y candidaturas de todas las fuerzas políticas tanto en el ámbito federal como local; ser la instancia encargada de delimitar criterios y lineamientos generales encaminados a la organización de las elecciones federales y locales y, responsable de la planeación, organización y desarrollo de los procesos elec-

torales federales, y en coordinación con los 32 Organismos Públicos Locales Electorales, de las elecciones locales.

En este sentido y ante una nueva composición por la llegada de dos consejeras (una de ellas su presidenta) y dos consejeros electorales al seno del Consejo General del INE, nuestra institución tiene diversas responsabilidades por delante, entre las que describo las que considero las más sobresalientes:

Estar vigilante de lo que, en su oportunidad, determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la reforma electoral, mejor conocida como Plan B que, en caso de instrumentarse, llevaría a la institución a reactivar diversas acciones relacionadas con el rediseño y naturaleza organizacional de su estructura, la revisión y adecuación de su normativa interna, entre otras.

De cara a las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México, continuar con el seguimiento y la generación de criterios para llevar a buen puerto ambos procesos electivos.

Es necesario revisar la conformación del proceso presupuestario para el ejercicio fiscal correspondiente a 2024 en el que tendremos las elecciones más grandes de nuestra historia.

Será importante que, el rumbo del INE tenga un giro importante en el que pueda dialogarse diversos temas de forma previa a las sesiones de Consejo General con la finalidad de buscar el consenso más amplio sobre temas torales para la institución.

El INE debe seguir impulsando medidas que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres, su integración a una vida plena y libre de violencia que permita una sociedad equilibrada, justa e igualitaria.

No obstante, el aspecto más importante que el INE debe conservar y potenciar es la confianza que la ciudadanía le ha depositado que permite señalar que el INE, junto con las universidades, el Ejército y la Marina, son de las instancias en que la población guarda más confianza.

De este tamaño son algunas de las responsabilidades que el INE tiene de cara ante los siguientes procesos electorales y a su trabajo profesional, autónomo e independiente. ●

Consejera electoral del INE